



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
24 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2013

Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 2013

Tema 8 del programa provisional

UNFPA – Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Estimaciones del presupuesto integrado para 2014-2017

Resumen

El Director Ejecutivo del UNFPA tiene el agrado de presentar el proyecto de estimaciones del presupuesto integrado para 2014-2017 relativo a los recursos que contribuyen a lograr el marco integrado de resultados del Fondo. El presupuesto integrado debe examinarse junto con el plan estratégico para 2014-2017 (DP/FPA/2013/12).

La elaboración de la propuesta presupuestaria se rigió por los principios siguientes: a) armonización con las prioridades del plan estratégico, que incluye el nuevo modelo comercial sobre cómo funcionará el UNFPA; b) armonización con las decisiones y mandatos de la Junta Ejecutiva; c) despliegue de una mayor proporción de recursos disponibles para los programas; y d) identificación de eficiencias, economías y una buena relación costo-calidad.

Las proyecciones de ingresos en la propuesta se basan en indicaciones de los donantes, tendencias reales y otros análisis financieros. Se proponen inversiones dentro del presupuesto integrado con el fin de garantizar que la capacidad del Fondo siga estando acorde con los resultados previstos de una organización en crecimiento. Estas inversiones estratégicas se centran primordialmente en las actividades sobre el terreno y se han incluido en la propuesta presupuestaria a través de reajustes de gastos, eficiencias y economías. De conformidad con la resolución 67/226 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la inversión refleja un énfasis continuo en locales comunes y servicios compartidos en la sede y sobre el terreno.



Para 2014-2017, el UNFPA propone asignar el 87,8% del total de recursos disponibles para actividades de desarrollo, frente al 85,4% asignado en 2010-2013. Los recursos disponibles para los programas se incrementarán del 81,8% en 2010-2013 al 84,3% en 2014-2017.

El UNFPA estima que 3.571,2 millones de dólares de los Estados Unidos estarán disponibles para los programas en 2014-2017, frente a los 2.647,2 millones de dólares en 2010-2013, lo que supone un incremento de 924 millones de dólares o del 34,9%. El componente del presupuesto institucional del presupuesto integrado, que se presenta para la consignación de la Junta Ejecutiva, se propone en 664,1 millones de dólares. Como proporción relativa del uso total de recursos, el presupuesto institucional disminuye del 18,2% al 15,7%.

El UNFPA presentará el proyecto de presupuesto integrado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El informe de la Comisión figurará en el documento DP/FPA/2013/15.

Índice

	<i>Página</i>
I. El presupuesto integrado: contexto estratégico y financiero	4
A. Marco estratégico	4
B. Marco financiero	6
II. Proyecto de presupuesto integrado, 2014-2017	7
A. Sinopsis integrada de los recursos	7
B. Plan integrado de recursos	9
C. Recuperación de los gastos	12
D. Marco de resultados y recursos	14
E. Resumen de los aumentos y las disminuciones del presupuesto institucional	25
III. Elementos de una decisión	29
Cuadros	
1. Plan integrado de recursos, 2014-2017	10
2. Marco integrado de resultados y recursos, 2014-2017 (cifras indicativas)	14
3. Asignación de recursos por cuadrante	19
4. Resumen de los aumentos y las disminuciones	27
5. Resumen de los cambios de puestos	28
Gráficos	
1. Contribuciones por categoría de financiación, 1999-2017	7
2. Asignación de recursos disponibles, 2014-2017	11
3. Organigrama (presupuesto institucional)	33
Cuadros sinópticos	
1. Plan integrado de recursos, 2012-2013: recursos planificados frente a recursos reales/estimados	30
2. Puestos por ubicación (presupuesto institucional)	31
Anexo	
Respuestas del UNFPA a las preguntas y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto institucional para 2012-2013 (publicado en la página web de la Junta Ejecutiva del UNFPA – segundo período de sesiones ordinario de 2013)	

I. El presupuesto integrado: contexto estratégico y financiero

1. Las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA¹ y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) introdujeron oficialmente la idea de un presupuesto integrado como parte de las decisiones relativas al presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011, por las que se solicitaba a las organizaciones que desarrollaran un “presupuesto único e integrado para cada organización a partir de 2014” (decisión 2009/26, párrafo 16).
2. Se elaboró una hoja de ruta para el presupuesto integrado en la nota informativa conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF con fecha de 15 de diciembre de 2009 y se presentó a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2010 (decisión 2010/2). El presente proyecto de presupuesto integrado se desarrolló sobre la base de los elementos siguientes, que se incluyeron en la hoja de ruta: la revisión y armonización de la clasificación de actividades y costos correspondientes (aprobada en 2010); el desarrollo de un marco de presupuestación basada en los resultados para los resultados en materia de gestión (aprobado en 2011); una revisión de la metodología y las tasas de recuperación de los gastos; y un modelo de presupuesto integrado (ambos aprobados en enero de 2013).
3. El motor inicial de la petición de un presupuesto integrado fue el deseo de las Juntas Ejecutivas de considerar una propuesta de financiación que abarcara todas las categorías de gastos y resultados de la organización en un marco único e integrado, en oposición a la práctica anterior de presentar un proyecto de presupuesto institucional que no relacionaba resultados y recursos con los gastos clasificados como “gastos de programas”.
4. La presente propuesta presupuestaria comprende los recursos que contribuyen a lograr el marco integrado de resultados del UNFPA y constituye una parte integral del plan estratégico de la organización.
5. Las proyecciones de recursos del presupuesto integrado abarcan un período de cuatro años que coincide con la duración del plan estratégico, a diferencia del presupuesto institucional y los presupuestos de apoyo anteriores, que se elaboraban para un período de dos años. Con el objeto de facilitar una comparación significativa de las estimaciones del presupuesto integrado, se utilizan como base las estimaciones financieras para 2010-2013. En consonancia con la decisión 2012/27 de la Junta Ejecutiva, el presupuesto integrado se examinará junto con el examen de mitad de período del plan estratégico. Asimismo, ello constituirá una oportunidad para otros ajustes con el nuevo modelo comercial.

A. Marco estratégico

6. El plan estratégico del UNFPA para 2014-2017 (DP/FPA/2013/12) establece una visión de cambios en la vida de mujeres, adolescentes y jóvenes que el UNFPA procurará llevar a cabo en los próximos cuatro años, esto implica una parte sustantiva de atención de la organización, el marco integrado de recursos, el nuevo

¹ A fecha de enero de 2011, se cambió el nombre a Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS.

modelo comercial y los acuerdos de financiación necesarios para que la organización logre el impacto deseado. Esto reafirma la orientación estratégica del examen de mitad de período del plan estratégico 2008-2013 (DP/FPA/2011/1), que se representa como el “blanco de la diana”, y presenta un conjunto de cambios institucionales que respaldan su consecución.

7. Según se describe en el plan estratégico, las tendencias clave con implicaciones significativas para el UNFPA durante 2014-2017 incluyen que aproximadamente 80 mujeres morirán cada día en el parto y por complicaciones del embarazo y que más de 220 millones de mujeres no verán satisfechas sus necesidades de anticoncepción moderna. La desigualdad basada en el género sigue siendo una de las formas de desigualdad más pronunciadas, la mitad de la población mundial de mujeres posee solamente el 1% de la riqueza mundial. Asimismo, en términos generales se han producido muchos menos progresos en los contextos frágiles que en otras esferas. Los principios básicos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) siguen estando amenazados por una oposición bien financiada que es implacable en su censura a los derechos reproductivos y la igualdad entre los géneros. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo se ha estancado, las potencias emergentes son una nueva fuente importante de financiación para el desarrollo. Mientras tanto, las fuentes públicas de financiación se ven eclipsadas por flujos privados hacia países en desarrollo, ya sea a través de inversiones, remesas de migrantes o a través de la filantropía. La dinámica de la población está cambiando y las nuevas tecnologías están creando formas innovadoras de mejorar la vida de las personas.

8. Dichas tendencias afectan a la selección de los resultados de desarrollo del UNFPA y los productos de eficacia institucional, así como a las nuevas decisiones de inversión de recursos de la organización.

9. El marco integrado de recursos comprende cuatro resultados de desarrollo y tres productos de eficacia y eficiencia institucionales respecto del UNFPA. El presupuesto integrado representa el plan financiero que permitirá a la organización conseguir todos estos resultados.

10. Los cuatro resultados de desarrollo son los siguientes:

a) Resultado 1: Mayor disponibilidad y utilización de servicios integrados de salud sexual y reproductiva (como la planificación familiar, la salud materna y el VIH) que cumplan las normas en materia de derechos humanos en cuanto a calidad de la atención y equidad en el acceso;

b) Resultado 2: Mayor prioridad a los adolescentes, especialmente a los adolescentes muy jóvenes, en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular una mayor disponibilidad de educación sexual íntegra y de salud sexual y reproductiva;

c) Resultado 3: Promoción de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de mujeres y niñas, y los derechos reproductivos, incluso para las mujeres, adolescentes y jóvenes más vulnerables y marginados;

d) Resultado 4: Refuerzo de políticas nacionales y programas de desarrollo internacionales a través de la integración de análisis con base empírica de la dinámica de la población y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, el VIH y la igualdad entre los géneros.

11. Los tres productos de eficacia y eficiencia institucionales son los siguientes:

a) Producto 1: Mayor eficacia de los programas mediante la mejora de la garantía de calidad, el seguimiento y la evaluación;

b) Producto 2: Mejora de la movilización, la gestión y el ajuste de recursos mediante un mayor énfasis en una buena relación costo-calidad y la gestión sistemática de riesgos;

c) Producto 3: Mayor capacidad de adaptación mediante la innovación, la cooperación y las comunicaciones.

12. El marco de resultados y recursos del presupuesto integrado vincula estos resultados y los recursos asignados con el fin de lograrlos. Por primera vez, el vínculo entre resultados y recursos se facilita tanto para los resultados de desarrollo como los resultados de la eficacia y la eficiencia institucionales en el contexto del marco integrado.

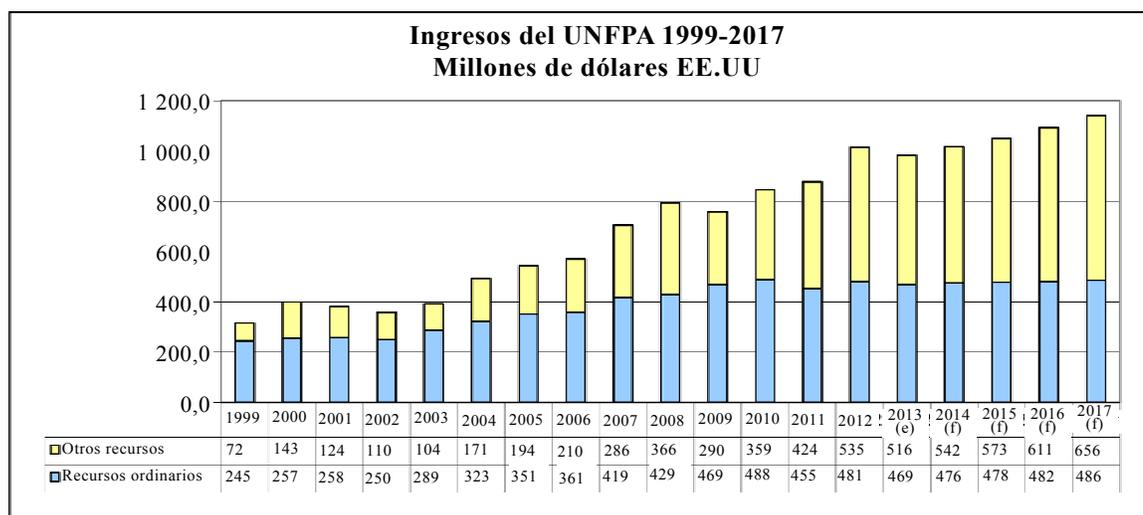
B. Marco financiero

13. La base de donantes del UNFPA es una de las más amplias entre los programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los ingresos generales, que se componen de contribuciones ordinarias y otras contribuciones, han continuado aumentando. Además, por primera vez en la historia del Fondo, en 2012 el UNFPA recibió una mayor proporción de contribuciones a otros recursos respecto de las contribuciones a los recursos ordinarios (42% en 2010, 49% en 2011 y 55% en 2012).

14. Esta tendencia no se da únicamente en el UNFPA, ya que otras organizaciones avanzan cada vez más hacia una financiación con fines específicos. Está previsto que se incremente de forma significativa el porcentaje de otros recursos durante el período 2014-2017; también se prevé que los recursos ordinarios aumenten, aunque a un ritmo inferior. Por tanto, se prevé que los recursos para el período 2014-2017 sean considerablemente más elevados que en períodos anteriores, con una marcada tendencia hacia las contribuciones a otros recursos.

15. Está previsto que los ingresos totales para 2010-2013 sean muy superiores a lo estimado en un principio. Cuando se preparó el presupuesto, los ingresos para 2010-2013 se estimaron en 3.118,8 millones de dólares; ahora se prevén aproximadamente 3.779,7 millones de dólares. Las previsiones para 2014-2017 se basan en estas tendencias observadas: para el período de planificación, se prevén unos ingresos de 4.346,7 millones de dólares, que consisten en 1.964,6 millones de dólares en recursos ordinarios (que incluyen 42,9 millones de dólares procedentes de intereses e ingresos varios), y 2.382,2 millones de dólares en otros recursos.

Gráfico 1
Contribuciones por categoría de financiación, 1999-2017



Fuente: Para 1999-2012, estados financieros anuales; para 2013, estimación (e); para 2014-2017, pronóstico (f).

Nota: Las cifras de las contribuciones a recursos ordinarios excluyen los ingresos en concepto de intereses; para 2010-2013 las cifras reflejan ajustes de reembolsos al personal del impuesto sobre la renta recaudado por un Estado Miembro.

16. El total de ingresos estimado para 2014-2017 se basa en indicaciones de los donantes y en un modelo financiero con probabilidades asignadas a un conjunto de situaciones tanto para los recursos ordinarios como para otros recursos. El UNFPA seguirá tratando de lograr la participación de los Estados Miembros y otros asociados para incrementar los recursos ordinarios, la base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo como se subraya en la resolución 67/226 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Asimismo, el UNFPA continuará trabajando con la comunidad de donantes, reforzando la cooperación con los países de ingresos medianos y trabajando con donantes nuevos a fin de ampliar la movilización de recursos para el programa de la CIPD.

II. Proyecto de presupuesto integrado, 2014-2017

A. Sinopsis integrada de los recursos

17. El presupuesto integrado cubre el uso previsto de recursos con vistas a los resultados de desarrollo y los productos de eficacia y eficiencia institucionales en el período 2014-2017, incluidos los recursos ordinarios y otros recursos. En cuanto a todas las fuentes de financiación, el diseño de programas está en consonancia con el plan estratégico. Sin embargo, los mecanismos de asignación difieren: para otros recursos, la asignación se efectúa en estrecha cooperación con los respectivos donantes y partes interesadas; y en el caso de los recursos ordinarios, los mecanismos de asignación varían, como se indica a continuación.

Programas por países

18. La mayor proporción de recursos del UNFPA se empleará a través de los programas por países, para lograr los cuatro resultados de desarrollo. Estos recursos se seguirán asignando mediante el sistema de asignación de recursos. El plan estratégico incluye una sinopsis del sistema de asignación de recursos y su alineamiento con la orientación estratégica de la organización —el blanco de la diana— y el nuevo modelo comercial.

19. Los indicadores que determinan las asignaciones de recursos a través del sistema de asignación de recursos han sido revisados e integrados como parte del plan estratégico a fin de garantizar que estén en consonancia con el “blanco” y respalden la consecución de los resultados establecidos en el marco integrado de recursos. Se ha propuesto un sistema de coeficientes de ponderación relativos de los indicadores del sistema de asignación de recursos, que agrupa a países según las modalidades de participación identificadas como parte del nuevo modelo comercial.

20. A consecuencia de ello, los países están agrupados en cuadrantes, alineados según la modalidad de participación y sus correspondientes niveles de intensidad de recursos. El anexo del plan estratégico contiene una lista de países por cuadrante.

Modalidades de participación por contexto

Capacidad para financiar	Necesidad			
	Mayor	Alta	Media	Baja
Baja	A/P, KM, CD, SD	A/P, KM, CD, SD	A/P, KM, CD	A/P, KM
Media baja	A/P, KM, CD, SD	A/P, KM, CD	A/P, KM	A/P
Media alta	A/P, KM, CD	A/P, KM	A/P	A/P*
Alta	A/P*	A/P*	A/P*	A/P*

A/P = Promoción y asesoramiento/diálogo sobre políticas CD = Desarrollo de la capacidad
KM = Gestión del conocimiento SD = Prestación de servicios

* Presencia física solamente en determinados países.

21. Dado el carácter voluntario de la financiación de la organización y las características de los programas por países en cuanto a la implicación nacional, el total de recursos asignados a los programas por países es indicativo. Se seguirá remitiendo a la Junta Ejecutiva un marco de recursos para los programas por países para su aprobación.

Programa mundial y regional

22. Un porcentaje de los recursos ordinarios disponibles se asignará al programa mundial y regional. Los detalles sobre el programa mundial y regional, incluida la asignación para 2014-2017, se facilitarán por separado en el contexto de la presentación del plan estratégico.

Otros fondos del programa

23. Con el fin de fortalecer y facilitar respuestas rápidas y contundentes a las crisis humanitarias, el UNFPA propone incrementar el actual Fondo de Emergencia de 3 a 5 millones de dólares anualmente. Dicho Fondo no está pensado para que se convierta en el vehículo principal para financiar la respuesta humanitaria, sino que desempeña un papel importante en la provisión de fondos catalizadores, que a menudo aumentan la capacidad para generar recursos adicionales.

24. Otros fondos de programas incluyen los fondos de colocación discrecional del Director Ejecutivo para hacer frente a nuevas cuestiones que afectan a la ejecución de programas, hasta un máximo de 1 millón de dólares por año, que se asigna por medio del mecanismo de distribución de recursos ordinarios.

Presupuesto institucional

25. Además de los recursos de programas mencionados anteriormente, el plan integrado de recursos incluye las categorías de gastos que corresponden al presupuesto institucional, a saber: eficacia de las actividades de desarrollo, gestión (periódica y no periódica), fines específicos y actividades de las Naciones Unidas de coordinación del desarrollo. Estos elementos son aprobados por la Junta Ejecutiva como consignación nominal.

B. Plan integrado de recursos

26. El cuadro 1 muestra el plan integrado de recursos para 2014-2017 para todas las categorías de gastos, incluso para recursos ordinarios y otros recursos. Las cifras que se exponen en el cuadro 1 y en todos los demás cuadros se redondean hasta el decimal más próximo, por lo que es posible que no cuadren.

Cuadro 1
Plan integrado de recursos, 2014-2017

(En millones de dólares)

I. Recursos disponibles	2010-2013					2014-2017				
	Otros recursos			Recursos totales	Porcen- taje del total	Otros recursos			Recursos totales	Porcen- taje del total
	Recursos ordinarios	Programa	Recupe- ración de los gastos			Recursos ordinarios	Programa	Recupe- ración de los gastos		
Saldo de apertura ^a	51,7	278,4		330,1		28,9	185,4		214,3	
Ingresos										
Contribución	1 939,0	1 130,0		3 069,0		1 921,7	2 382,2		4 303,9	
Otros ^b	49,8			49,8		42,9			42,9	
Ingresos totales	1 988,8	1 130,0	–	3 118,8	–	1 964,6	2 382,2	–	4 346,7	
Menos: reembolsos de impuestos ^c						(19,7)			(19,7)	
Total disponible	2 040,5	1 408,4	–	3 448,9	–	1 973,8	2 567,6	–	4 541,3	
2. Uso de recursos										
A. Actividades de desarrollo										
A.1 Programas ^d	1 509,8	1 223,0	(85,6)	2 647,2	81,8	1 427,1	2 310,8	(166,7)	3 571,2	84,3
A.2 Eficacia del desarrollo	98,3		18,1	116,4	3,6	149,3			149,3	3,5
Total desarrollo	1 608,1	1 223,0	(67,5)	2 763,6	85,4	1 576,4	2 310,8	(166,7)	3 720,5	87,8
B. Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas					0,0	8,6			8,6	0,2
C. Actividades de gestión										
C.1 Gastos recurrentes	382,0		67,5	449,5	13,9	329,4		157,7	487,1	11,5
C.2 Gastos no recurrentes	15,6	–	–	15,6	0,5	10,2		9,0	19,1	0,5
Total gestión	397,6	–	67,5	465,1	14,4	339,5		166,7	506,2	12,0
D. Fines especiales										
D.1 Inversiones de capital	5,9			5,9	0,2					0,0
Uso total de recursos (A+B+C+D)	2 011,6	1 223,0	–	3 234,6	100,0	1 924,5	2 310,8	–	4 235,3	100,0
3. Balance de recursos (1-2)^e	28,9	185,4	–	214,3	6,6	49,3	256,8	–	306,0	7,2
Resumen del presupuesto institucional:										
A.2 Eficacia del desarrollo	98,3		18,1	116,4	3,6	149,3			149,3	3,5
B. Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas						8,6			8,6	0,2

I. Recursos disponibles	2010-2013					2014-2017				
	Otros recursos		Recursos ordinarios	Recupe- ración de los gastos	Recursos totales	Porcen- taje del total	Otros recursos		Recursos totales	Porcen- taje del total
	Recursos ordinarios	Programa					Programa	Recupe- ración de los gastos		
C.1 Gastos recurrentes de gestión	382,0		67,5	449,5	13,9	329,4		157,7	487,1	11,5
C.2 Gastos no recurrentes de gestión	15,6		–	15,6	0,5	10,2		9,0	19,1	0,5
D.1 Fines especiales	5,9		–	5,9	0,2	–		–	–	0,0
Total	501,8		85,6	587,4	18,2	497,4		166,7	664,1	15,7

Nota: Las cifras de este cuadro y otros cuadros del documento se han redondeado al decimal más cercano, por lo que no se pueden sumar.

^a El saldo de apertura para 2010-2013 se ha revisado de acuerdo con los estados financieros para el bienio 2008-2009.

^b Incluye intereses e ingresos varios.

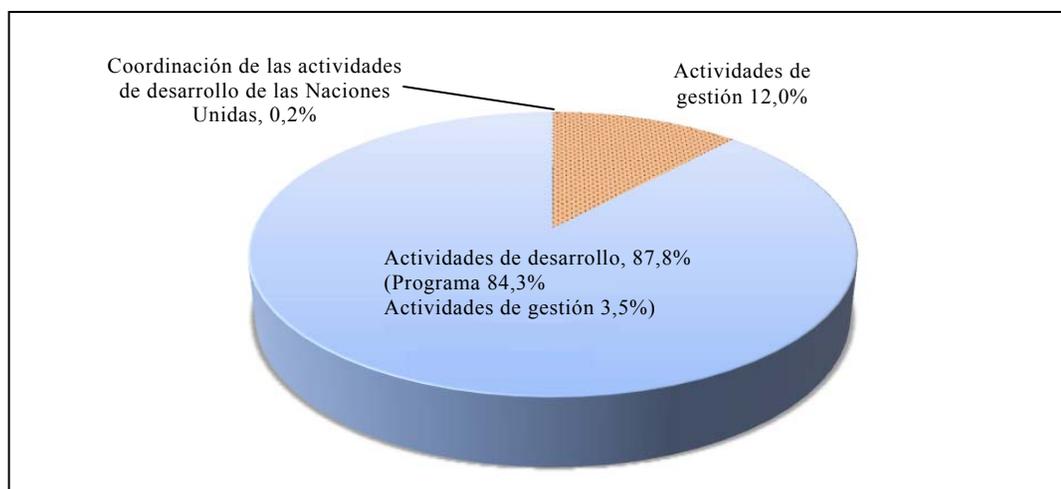
^c Ajuste de los reembolsos de impuestos a los miembros del personal que son nacionales de un Estado Miembro, presentación diferente al período 2010-2013 en el que una parte de esta cantidad relacionada con el presupuesto institucional se incluía como parte de los recursos disponibles y se reflejaba como un gasto dentro de las previsiones del presupuesto institucional. Este pequeño ajuste debe tenerse en cuenta al comparar las cifras financieras de 2010-2013 y 2014-2017.

^d Otros recursos - Programa” refleja los gastos totales de los programas conforme a los estados financieros; la recuperación de los gastos se compensa para posibilitar una comparación con las estimaciones del documento presupuestario.

^e Incluye la adición a la reserva operacional.

27. La utilización propuesta de recursos en el cuadro 1 se ilustra en el gráfico 2, que muestra el porcentaje de recursos dedicados a las actividades de desarrollo, las actividades de gestión y las actividades de las Naciones Unidas de coordinación del desarrollo. El UNFPA sigue comprometido a destinar a las actividades de desarrollo una mayor proporción de los recursos y en la reducción de la proporción de recursos asignados a las actividades de gestión. Para 2014-2017, el UNFPA asignará el 87,8% del total de recursos disponibles a actividades de desarrollo, frente al 85,4% asignado en 2010-2013. Los recursos disponibles para los programas incrementarán del 81,8% en 2010-2013 al 84,3% en 2014-2017.

Gráfico 2
Asignación de recursos disponibles, 2014-2017



28. El presupuesto institucional asciende a 664,1 millones de dólares. Este incluye 8,6 millones de dólares adicionales de los gastos de las actividades de las Naciones Unidas de coordinación del desarrollo, que no se incluyen en el período 2010-2013, así como otros incrementos estatutarios absorbidos en el presupuesto y analizados en las secciones siguientes.

29. En consonancia con la reciente decisión 2013/9 relativa a la recuperación de los gastos, la eficacia de las actividades de desarrollo derivadas de la ejecución de programas y proyectos financiados con cargo a otros recursos se facturarán directamente a dichos programas y proyectos. De este modo, los gastos en concepto de actividades para la eficacia del desarrollo derivados del crecimiento previsto en otros recursos, que, de lo contrario, se hubieran incluido como parte de la consignación presupuestaria, han quedado reflejados como gastos directos sufragados a cargo de los proyectos y se muestran en el apartado de programas con cargo a otros recursos.

30. La prestación de servicios de adquisición a terceros se administra separadamente con cargo a los recursos ordinarios. Los ingresos generados de la adquisición de terceros se compensan mediante los gastos directos y los gastos de funcionamiento relacionados con los servicios de adquisición.

31. El porcentaje de los recursos presupuestarios institucionales respecto del uso total de recursos es del 15,7%, frente al 18,2% registrado en 2010-2013. La proporción de los gastos recurrentes de gestión con respecto a la utilización total de los recursos es del 11,5%, mientras que en 2010-2013 alcanzó el 13,9%.

32. El total de recursos disponibles para 2014-2017 se ha ajustado en 19,7 millones de dólares en concepto de reembolso de impuestos al personal que es nacional de un Estado Miembro. Se trata de una presentación diferente de la del período 2010-2013, en el que la porción de esta cantidad respecto del presupuesto institucional se incluía como parte de los recursos disponibles y se reflejaba como gasto en el marco de las proyecciones del presupuesto institucional. Este pequeño ajuste debe considerarse a la hora de comparar las cifras financieras para 2010-2013 y 2014-2017.

33. Como organización en constante evolución, el UNFPA requiere un grado de flexibilidad para hacer frente a los nuevos desafíos que surgen a lo largo del ejercicio presupuestario de cuatro años. El UNFPA colaborará con la Junta Ejecutiva para abordar de forma conjunta dicha necesidad.

C. Recuperación de los gastos

34. El proyecto de presupuesto integrado para 2014-2017 está en consonancia con la reciente decisión de la Junta Ejecutiva sobre la recuperación de los gastos (2013/9), por la que se aprobó una nueva metodología para el cálculo de la recuperación de los gastos y una nueva tasa básica del 8%, con excepciones que incluían una tasa preferencial del 5% para la participación en los gastos de los gobiernos. La cantidad estimada para la recuperación de los gastos con cargo a otros recursos para 2014-2017 es de 166,7 millones de dólares en gastos de gestión (tanto periódicos como no periódicos).

35. El cálculo de la recuperación de los gastos para 2014-2017 se basa en proyecciones de varios tipos de ingresos en concepto de otros recursos. Ya que la recuperación de los gastos se obtiene sobre la base de los gastos de proyectos, las estimaciones de ingresos se dedujeron de la tasa de aplicación prevista para otros recursos. Para cada tipo de gasto con cargo a otros recursos se aplicó la tasa de recuperación de los gastos correspondiente basándose en la decisión de la Junta Ejecutiva, que refleja a su vez las excepciones formuladas en la decisión.

36. Además de lo anterior, la nueva tasa de recuperación de los gastos fue validada en el contexto del plan integrado de recursos para 2014-2017. Para efectuar el presente análisis, se aplicó la nueva metodología aprobada por la Junta Ejecutiva en la decisión 2013/9 a los recursos previstos para 2014-2017, lo que produce una tasa de recuperación de los gastos acorde con el marco armonizado.

37. Como parte de la nueva metodología, los gastos gestionados centralmente que podrían atribuirse directamente a programas y proyectos se asignan directamente al proyecto de presupuesto integrado, en lugar de financiarlos a través de la recuperación de los gastos. Esto permitirá que los donantes y los responsables de presupuestos estén mejor informados en lo que respecta a los gastos de los proyectos, lo cual facilita una adopción de decisiones más orientada hacia la generación de eficiencias.

38. Por otra parte, los puestos y otros gastos derivados directamente de la ejecución de programas y proyectos se financiarán directamente con cargo a otros recursos. Así pues, los gastos en concepto de actividades para la eficacia del desarrollo derivados del crecimiento previsto en otros recursos, que, de lo contrario, se habrían incluido como parte de la consignación presupuestaria, han quedado reflejados en su lugar como gastos directos sufragados a cargo de los proyectos y no son parte de la consignación presupuestaria institucional.

39. La recuperación de los gastos resultantes de la ejecución de proyectos financiados con cargo a otros recursos se acredita al presupuesto, que la Junta Ejecutiva aprueba en bruto. En el caso de que la recuperación real de los gastos sea superior a las estimaciones contenidas en la propuesta presupuestaria, la cantidad adicional se utiliza para crear capacidad para la ejecución de proyectos, asegurándose así de que la capacidad siga siendo proporcional al programa real y a la ejecución de proyectos. Todo uso de la recuperación de los gastos excedente de las estimaciones de presupuesto se notifica en los estados financieros auditados con periodicidad anual.

40. La metodología armonizada de la recuperación de los gastos aplicada en el presupuesto integrado se fundamenta en el principio básico de que los recursos ordinarios no deben subsidiar otros recursos, tal y como dispone la reciente resolución 67/226 de la Asamblea General relativa a revisión cuatrienal amplia de la política. Por tanto, es fundamental que todos los gastos directos derivados de la ejecución con cargo a otros recursos se incluyan en las propuestas presupuestarias correspondientes. El UNFPA continuará colaborando con los donantes a fin de garantizar el cumplimiento de este principio en el desarrollo y la negociación de propuestas de proyectos.

D. Marco de resultados y recursos

41. En el cuadro 2 figura el marco de resultados y recursos para el período 2014-2017. Por primera vez, el marco de recursos y resultados contiene una visión completa de los resultados y los recursos, incluso para las actividades de desarrollo y las actividades de eficacia y eficiencia institucionales.

42. El punto de partida del marco de recursos y resultados son los cuatro resultados de desarrollo y los tres productos de eficacia y eficiencia institucionales del plan estratégico. De ese modo, el marco integrado de resultados en el plan estratégico constituye el único marco integrado de recursos general para la organización y no existen resultados ni indicadores relacionados específicamente con el presupuesto.

43. El nexo entre resultados y recursos es, como en todo marco conceptual, una versión simplificada de una realidad compleja. La responsabilidad por la obtención de resultados en relación con el marco integrado de recursos no reside únicamente en las dependencias o programas cuyos recursos están vinculados a dichos resultados. Por ejemplo, respecto de los productos de eficacia y eficiencia institucionales, aunque los gastos totales de cada grupo funcional se corresponden con un solo producto, la responsabilidad por la obtención de los productos es común a las distintas dependencias orgánicas o grupos funcionales, pues los productos obedecen a prioridades institucionales a las que deben contribuir múltiples dependencias orgánicas. De forma similar, el logro de resultados de desarrollo representa la culminación de un esfuerzo concertado que implica a varias partes interesadas. La responsabilidad es la clave para la consecución de resultados, razón por la que el plan estratégico identifica claramente los medios a través de los cuales se revisará, supervisará y evaluará el marco de resultados en 2014-2017.

44. El cuadro 2 muestra la asignación de alto nivel de recursos a resultados (las asignaciones son indicativas).

Cuadro 2

Marco integrado de resultados y recursos, 2014-2017 (cifras indicativas)

(En millones de dólares)

Resultado/Producto	Clasificación de los gastos	Grupo temático funcional	2014-2017			Total
			Recursos ordinarios	Otros recursos	Recuperación de los gastos	
Mayor disponibilidad y uso de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, salud materna y VIH) que cumplen las normas de derechos humanos respecto a la calidad de la atención y la igualdad de acceso	Programa		895,7	1 415,1	–	2 310,9
Mayor prioridad de los adolescentes, en especial las adolescentes muy jóvenes, en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular una mayor disponibilidad de educación sexual completa y salud sexual y reproductiva	Programa		104,1	171,5	–	275,6

Resultado/Producto	Clasificación de los gastos	Grupo temático funcional	2014-2017			Total
			Recursos ordinarios	Otros recursos	Recuperación de los gastos	
Promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la niña y los derechos reproductivos, incluidos los de las mujeres, adolescentes y jóvenes más vulnerables y marginadas	Programa		151,0	235,9	–	386,9
Fortalecimiento de las políticas nacionales y los programas internacionales de desarrollo mediante la integración del análisis basado en pruebas de la dinámica de poblaciones y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, el VIH y la igualdad de género	Programa		219,8	321,6	–	541,4
Mayor eficacia de los programas mediante la mejora de la garantía de calidad, el seguimiento y la evaluación	Programa		18,0	–	–	18,0
	Eficacia del desarrollo	Conocimientos técnicos especializados para una respuesta eficaz a los problemas de desarrollo	13,2	–	–	13,2
		Apoyo a la planificación, política y gestión de programas	128,2	–	–	128,2
		Adquisiciones y base de suministro de productos de salud reproductiva de calidad garantizada	7,9	–	–	7,9
	Gestión	Evaluación institucional	5,5	–	3,6	9,1
Total			172,9	–	3,6	176,5
Mejora de la movilización, gestión y armonización de recursos prestando una mayor atención a la optimización de los recursos y la gestión sistemática de riesgos	Gestión (gastos recurrentes)	Supervisión y garantía institucional (auditorías e investigaciones internas)	14,4	–	9,1	23,5
		Gestión financiera y administrativa institucional y de las tecnologías de la información y las comunicaciones	41,6	–	30,1	71,7
		Supervisión de las oficinas sobre el terreno, apoyo a la gestión y las operaciones	205,2	–	79,2	284,4
		Seguridad del personal y los locales	3,8	–	2,0	5,8
		Gestión de los recursos humanos institucionales	16,4	–	10,8	27,2

Resultado/Producto	Clasificación de los gastos	Grupo temático funcional	2014-2017			Total
			Recursos ordinarios	Otros recursos	Recuperación de los gastos	
	Gestión (gastos no recurrentes)		10,2	–	9,0	19,1
	Fines especiales		–	–	–	–
Total			291,6	–	140,1	431,7
Mayor adaptabilidad mediante innovación, asociación y comunicaciones	Programa		38,3	–	–	38,3
	Gestión (gastos recurrentes)	Liderazgo y dirección institucional	16,1	–	6,9	23,0
		Relaciones y asociaciones institucionales externas, comunicaciones y movilización de recursos	26,2	–	16,1	42,3
	Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas		8,6	–	–	8,6
Total			89,3	–	23,0	112,3
Total			1 924,5	2 144,1	166,7	4 235,3

Asignación de recursos a resultados de desarrollo

45. La asignación de recursos a los cuatro resultados de desarrollo se presenta por primera vez para que los examine la Junta Ejecutiva, como parte del presente proyecto de presupuesto integrado. Las cifras reflejan los resultados que el UNFPA pretende lograr en 2014-2017. Los detalles figuran en el plan estratégico y los objetivos que les acompañan en el marco integrado de recursos, aunque es importante destacar varios elementos.

46. En primer lugar, el énfasis en “el blanco” que se describe en el plan estratégico queda reflejado claramente en la asignación de recursos. La mayor proporción de los recursos del Fondo se destinará a mejorar la disponibilidad y la utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva que cumplen las normas de derechos humanos en lo que respecta a calidad de la atención y equidad en el acceso. Se hará hincapié en el aumento de inversiones que respalden el fortalecimiento de la capacidad nacional para prestar servicios de planificación de la familia, por ejemplo mediante la mejora del suministro de anticonceptivos y la garantía de que el personal sanitario está capacitado para prestar servicios que cumplan las normas relativas a la calidad de la atención y estén libres de coerciones, discriminación y violencia.

47. La organización también continuará invirtiendo profusamente en el fortalecimiento de la capacidad nacional en torno a la salud materna, por ejemplo mediante el apoyo a la educación en obstetricia, la utilización de evaluaciones de las necesidades de atención obstétrica y neonatal de emergencia y el establecimiento de sistemas de vigilancia de la mortalidad materna y la respuesta a esta. Asimismo, el UNFPA incrementará su apoyo para asegurarse de que las necesidades en materia de salud reproductiva y sexual de mujeres, adolescentes y jóvenes estén garantizadas incluso en casos de crisis humanitarias.

48. El objetivo se centra concretamente en dos poblaciones destinatarias clave: las mujeres y los adolescentes y jóvenes. Por tanto, la organización incrementará sus inversiones en las intervenciones que lleguen a estos grupos. Por ejemplo, se apoyará una nueva iniciativa para llegar a niñas adolescentes marginadas en riesgo de contraer matrimonio precoz. El UNFPA también financia los esfuerzos destinados a crear capacidad nacional con el objeto de suministrar programas integrales de educación sexual que promuevan los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, en estrecha colaboración con el UNICEF.

49. El UNFPA continuará invirtiendo en el refuerzo de la capacidad para mejorar la calidad de políticas nacionales haciendo un mejor uso de los análisis empíricos de la dinámica de la población, colaborando, por ejemplo, en los censos y otras encuestas nacionales de hogares.

50. A través de todas estas esferas programáticas, el UNFPA modificará su patrón de inversión a lo largo del tiempo a fin de aumentar los recursos destinados a integrar ámbitos tales como la promoción y asesoramiento/diálogo sobre políticas, en consonancia con el nuevo modelo comercial.

51. Las estimaciones de recursos plasman los distintos entornos en los que la organización trabaja, sobre la base del nuevo modelo comercial. Se prevé que los países que figuran en el cuadrante rojo (véase el párrafo 20), que tienen las mayores necesidades en cuanto a salud sexual y reproductiva, empleen más de sus recursos de programas para el resultado 1, que se centra en la salud sexual y reproductiva. Por el contrario, de los países del cuadrante rosa, que tienen menores necesidades de salud sexual y reproductiva, todavía se espera que empleen una fracción considerable de sus recursos en el resultado 1, pero utilizarán proporcionalmente más recursos en el resultado 3 y especialmente el 4, ya que la mayoría de estos países son países de ingresos medios, por lo que tienen necesidades más importantes relacionadas, por ejemplo, con problemas de poblaciones emergentes (resultado 4).

52. Sobre la base de esta metodología, se estima que los cuatro resultados del marco integrado de recursos recibirán los siguientes porcentajes de recursos de programas:

- a) Resultado 1 (salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos): 66%;
- b) Resultado 2 (adolescentes y jóvenes): 8%;
- c) Resultado 3 (igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer): 11%;
- d) Resultado 4 (dinámica de la población y políticas nacionales/programas internacionales): 15%.

53. Varios elementos importantes influyen en la interpretación de estas cifras. En primer lugar, el marco integrado de recursos ha sido diseñado como enfoque integrado para cumplir el objetivo, de manera que los resultados no sean distintos sino que, más bien, se interrelacionen. Esto afecta especialmente al resultado 2, puesto que los recursos destinados a adolescentes y jóvenes figuran en cada uno de los cuatro resultados, no solamente en el resultado 2. Por ejemplo, la labor que el UNFPA realiza para apoyar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes y jóvenes figura en el resultado 1 (para reflejar la integración de estos servicios en servicios de salud sexual y reproductiva más amplios), en lugar de en el resultado 2.

54. En segundo lugar, las estrategias del programa para los distintos resultados varían basándose en el entorno y en la naturaleza del trabajo. Por ejemplo, las labores destinadas al resultado 4 normalmente consisten en la promoción y el asesoramiento/diálogo sobre políticas, mientras que las actividades para el resultado 1 emplean una amplia gama de estrategias, que van desde la promoción y el asesoramiento/diálogo sobre políticas hasta la gestión de conocimientos, el desarrollo de la capacidad y, en algunas circunstancias, la prestación de servicios.

55. En tercer lugar, se trata de estimaciones globales en lugar de cantidades exactas que se prevé que cada país emplee en los distintos resultados. Las cantidades que los países utilicen en cada resultado se determinarán mediante el diálogo a escala nacional y la Junta Ejecutiva las aprobará por separado. Por consiguiente, las asignaciones de recursos para los resultados de desarrollo deben considerarse únicamente indicativas.

56. Por último, no se trata de estimaciones de la totalidad de los gastos que son necesarios para lograr cada resultado. El logro de resultados a nivel de los efectos directos implica la participación de muchos otros agentes, especialmente gobiernos nacionales, además del UNFPA. Las cifras del cuadro 2 representan estimaciones de la contribución del UNFPA hacia la consecución de dichos resultados, en lugar de la suma total necesaria para alcanzar los objetivos.

57. Además de las cifras mencionadas anteriormente, las tendencias a lo largo del tiempo son importantes y se examinarán detenidamente. Las comparaciones históricas exactas resultan difíciles porque la estructura del anterior marco de resultados de desarrollo no corresponde exactamente al marco integrado de resultados. La tendencia general apunta hacia un incremento de recursos para los resultados 1 y 2, un cambio que está previsto que se introduzca poco a poco durante el transcurso del período de 2014-2017. Esto está en consonancia con el enfoque progresivo señalado en el plan estratégico para la ejecución del nuevo modelo comercial y el sistema de asignación de recursos. El examen de mitad de período del plan estratégico y el presupuesto integrado ofrecen una oportunidad para evaluar dicho enfoque.

58. Otra forma de analizar la transferencia de recursos a lo largo del tiempo consiste en usar los cuadrantes del modelo comercial. Los países del cuadrante rojo tienen las mayores necesidades y las menores capacidades para financiar sus propias respuestas, por lo que reciben el mayor porcentaje de recursos. Esos países verán que su porcentaje aumenta durante el transcurso de 2014-2017, como se señala en el cuadro 3.

Cuadro 3
Asignación de recursos por cuadrante

<i>Cuadrante</i>	<i>Porcentaje, 2014-2015</i>	<i>Porcentaje, 2016-2017</i>
Rojo	51-53%	60-62%
Naranja	20-22%	19-21%
Amarillo	10-12%	6-8%
Rosa	15-17%	11-13%

59. Este cambio se analiza con más detalle en la sección del plan estratégico donde se trata el sistema de asignación de recursos.

Asignación de recursos a los productos de eficacia y eficiencia institucionales

60. En lo que respecta a los productos de eficacia y eficiencia institucionales, la asignación de recursos a resultados sigue la metodología armonizada aprobada por la Junta Ejecutiva en la decisión 2011/10. Los tres productos de eficacia y eficiencia institucionales están vinculados a recursos para siete grupos funcionales de gestión (armonizados con el PNUD, el UNICEF y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) y tres grupos funcionales de eficacia de las actividades de desarrollo (que son específicos del UNFPA).

61. Los grupos funcionales son agrupaciones de dependencias orgánicas que llevan a cabo actividades para lograr los productos que se prevén obtener. Como tales, estos constituyen el vínculo conceptual entre resultados y recursos en el marco de presupuestación basada en los resultados aprobado por la Junta Ejecutiva.

62. Tal y como se debatió en el plan estratégico, el marco integrado de recursos sustituye la separación de los marcos anteriores de gestión orientada hacia los resultados y de resultados de desarrollo por la consolidación de resultados en una cadena integrada de resultados. De forma similar, determinados gastos clasificados con cargo a programas están vinculados a los resultados de eficacia y eficiencia institucionales, en favor de los resultados de desarrollo.

63. El porcentaje de recursos de programas que contribuye a los resultados de eficacia y eficiencia institucionales refleja el hecho de que estos forman parte de un marco integrado de recursos que agrupa resultados en materia de gestión y de desarrollo. Se trata primordialmente de recursos humanos a escala mundial que son responsables de actividades programáticas que no están vinculadas directamente a ninguno de los cuatro resultados de desarrollo. Más bien, están relacionados con la eficacia del programa, asociaciones y actividades de promoción. Estos gastos están claramente identificados en cada producto de eficacia y eficiencia institucionales del cuadro 2.

Producto 1: Mayor eficacia de programas mediante la mejora de la garantía de calidad, el seguimiento y la evaluación

64. Los recursos asignados a este producto en 2014-2017 ascienden a 176,5 millones de dólares (18 millones en programas, 149,3 millones en eficacia del

desarrollo y 9,1 millones en gestión). Las principales esferas de inversión para este producto en 2014-2017 incluyen lo siguiente.

65. *Fortalecimiento de la supervisión y coordinación de programas sobre el terreno.* En las oficinas en los países, esta función la llevan a cabo principalmente los representantes adjuntos y los representantes auxiliares y constituye una esfera importante de inversión en esta propuesta presupuestaria. El perfil de las oficinas en los países se revisó a fin de garantizar que la capacidad fuera proporcional a la complejidad de la ejecución de los programas ajustando el nivel de dicha función a las exigencias de las modalidades de participación identificadas en el nuevo modelo comercial. Al adoptar un enfoque generalizado que abarca todas las oficinas en los países, las inversiones en las oficinas con un elevado nivel de complejidad de programas se compensan en parte mediante reajustes en las oficinas con desafíos programáticos menos complejos. Asimismo, la capacidad de coordinación y supervisión de programas se ha visto reforzada a escala regional, aunque en una medida menor. Se invertirá la cantidad de 17,88 millones de dólares, clasificada como eficacia de las actividades de desarrollo, en esta función en 2014-2017, compensada en parte por reajustes y economías de 9,31 millones de dólares.

66. *Fortalecimiento de la evaluación independiente, de conformidad con la nueva política de evaluación.* Otro elemento clave de este producto es el énfasis en la evaluación como medio de promover la responsabilidad, la adopción de decisiones con base empírica y la mejora de la eficacia de los programas a través de la incorporación de la experiencia adquirida, en consonancia con la política de evaluación revisada presentada a la Junta Ejecutiva (DP/FPA/2013/5). Los recursos existentes y los conocimientos especializados en materia de evaluación en el UNFPA, complementados por la capacidad adicional y los recursos para las evaluaciones institucionales y la garantía de calidad, se aprovecharán para el establecimiento de una Oficina de Evaluación independiente que dependerá administrativamente del Director Ejecutivo e informará directamente a la Junta Ejecutiva. La cantidad de 3,79 millones de dólares, en concepto de gestión, se invertirá en esta función en 2014-2017.

67. En línea con la política de evaluación revisada, la Oficina de Evaluación es responsable de seleccionar las evaluaciones que las dependencias institucionales deben llevar a cabo (“evaluaciones de los programas”). El artículo 14, letra e), propone varios criterios de selección, incluida la viabilidad, que, a su vez, exige una evaluación de los recursos financieros dedicados a las evaluaciones de los programas. La Subdivisión de Evaluación estima que el gasto de las evaluaciones de los programas por países realizadas a nivel descentralizado oscila entre 70.000 y 100.000 dólares, dependiendo de la complejidad de programa del país y el volumen asociado de actividades/presupuestos (recursos básicos y complementarios). La política de evaluación propone que los programas por países se deben evaluar al menos una vez cada dos ciclos de programación, en lugar de cada ciclo (artículo 13, letra a)). Esto desembocará en una reducción de las evaluaciones de programas por países que se realizan a escala descentralizada, lo cual, a su vez, permitirá a la organización concentrarse en mejorar la calidad. De acuerdo con esta cobertura reducida, se anticipa que en el período 2014-2017 aproximadamente el 50% de los programas por países se someterá a una evaluación (80 evaluaciones de los programas por países) para un total estimado de 6,8 a 7,5 millones de dólares. Estos recursos se incluyen como parte de las asignaciones de los programas en los países.

68. El artículo 37 de la política de evaluación estipula que la Oficina de Evaluación presentará el primer plan de evaluación bienal presupuestado de transición (2014-2015) a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2013. El plan incluirá evaluaciones institucionales que ha de llevar a cabo la Oficina de Evaluación y evaluaciones de programas que son responsabilidad de las dependencias institucionales pertinentes, así como sus asignaciones de fondos correspondientes.

69. *Mejora de la distribución de suministros de salud reproductiva y suministros médicos económicos y con garantía de calidad.* El UNFPA continuará su trabajo hacia el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar), mediante la adquisición y distribución de manera oportuna de suministros de salud reproductiva y suministros médicos económicos y con garantía de calidad, así como mediante actividades de creación de capacidad. En particular, el UNFPA elaborará y llevará a cabo una función de enlace para actividades relacionadas con las normas de la Organización Internacional de Normalización relativas a los preservativos femeninos y masculinos. Esta actividad recibirá financiación con cargo a los programas.

70. *Aplicación de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.* La aplicación de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda constituye una esfera importante de inversión para mejorar la eficacia de la ayuda en 2014-2017. El UNFPA sigue comprometido con la aplicación de las normas de transparencia en materia de ayuda, por ejemplo mediante el fortalecimiento de los procesos y sistemas de información y la institucionalización de la Iniciativa en toda la organización. Esta actividad se financiará con cargo a los programas.

71. *Fortalecimiento del apoyo, seguimiento y coordinación de programas en la sede.* Se invertirá una cantidad de 1,38 millones de dólares, en concepto de eficacia de las actividades de desarrollo, en esta función en 2014-2017 para fortalecer principalmente las funciones de coordinación y seguimiento y supervisión de los programas. Otras inversiones, con cargo a los programas, incluyen la aplicación del sistema global de programación para abordar deficiencias operativas y programáticas identificadas en términos de información de gestión de programas y del sistema de información estratégica para reforzar el seguimiento en toda la organización.

Producto 2: Mejora de la movilización, la gestión y el ajuste de recursos mediante un mayor énfasis en la buena relación calidad-costos y la gestión sistemática de riesgos

72. Los recursos asignados a este producto ascienden a 431,7 millones en concepto de gestión (incluidos los gastos periódicos y no periódicos). Las principales esferas de inversión de este producto en 2014-2017 incluyen los siguientes elementos.

73. *Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo en las oficinas en los países.* Un aspecto esencial de este producto consiste en posicionar estratégicamente el mandato del UNFPA y en mitigar los riesgos garantizando que la función de liderazgo en las oficinas en los países se ajuste a la complejidad programática, política y operativa del programa. A través de un enfoque integral de la revisión de todas las oficinas en los países se ha reforzado la función de representación de una manera prudente desde el punto de vista financiero y neutral en cuanto al presupuesto, mediante el cual las inversiones en las oficinas que necesitan refuerzo

de las funciones de representación se compensaron en gran medida por reajustes y economías proporcionales. Se invertirá una cantidad de 2,87 millones de dólares, en concepto de gestión, en esta función a nivel de las oficinas en los países en 2014-2017, en gran medida compensada por reajustes y economías de 2,81 millones de dólares.

74. *Fortalecimiento de la capacidad de supervisión administrativa y financiera sobre el terreno.* El nuevo modelo comercial tiene como objetivo garantizar que las oficinas locales que operan en entornos de programas complejos dispongan de recursos apropiados para abordar los desafíos y los riesgos asociados a esa complejidad. Así pues, se revisó el complemento operacional de las oficinas locales a la luz de las modalidades de participación del nuevo modelo comercial y sus implicaciones para el funcionamiento de los programas. Si bien se reforzará la capacidad operativa general en las oficinas locales en 2014-2017, también se identificaron reajustes y eficiencias significativas para mitigar la repercusión presupuestaria del nuevo modelo comercial. Se invertirán 12,76 millones, en concepto de gestión, en esta función en las oficinas locales, en parte compensados por reajustes y economías de 9,31 millones.

75. *Fortalecimiento de las capacidades estratégicas de recursos humanos sobre el terreno.* El objetivo de esta inversión es aumentar y acercar las capacidades de gestión de recursos humanos a los directores de operaciones sobre el terreno. El siguiente plan estratégico para 2014-2017 probablemente se sumará a las peticiones de una mano de obra ágil, flexible, comprometida y muy cualificada. Los directores de operaciones procuran cada vez más una asistencia orientada a los programas y comprometida para el reposicionamiento estratégico, la gestión del cambio, la ampliación de la capacidad y los cambios de perfil del personal. Aunque se están adoptando muchas medidas positivas encaminadas a aumentar el apoyo a las oficinas en los países, se necesita más apoyo. Esto permitirá que la función de recursos humanos del UNFPA contribuya de forma tangible a la estrategia y la ejecución de proyectos prioritarios y planes comerciales. Se invertirá una cantidad de 4,06 millones de dólares, en concepto de gestión, para esta iniciativa.

76. *Puesta en marcha de iniciativas estratégicas en los servicios de recursos humanos.* Dichas iniciativas incluirían el establecimiento de grupos de liderazgo para hacer frente a cuestiones de desarrollo de las perspectivas de carrera y de sucesión de los puestos centrales de liderazgo y gestión; el fortalecimiento de las listas de capacidad de refuerzo para permitir que el UNFPA reaccione con rapidez en crisis humanitarias; la puesta en marcha de iniciativas diseñadas para adoptar un enfoque a largo plazo de la planificación de la sucesión de los cargos y garantizar que el UNFPA cuente con talentos adecuados en el nuevo panorama de desarrollo más allá de la CIPD+20 y después de 2015; el despliegue de recursos para que los empleadores envíen mensajes y diseñen una imagen institucional para atraer a talentos adecuados para el UNFPA; y el fortalecimiento de la capacidad de consultoría interna del Fondo para impulsar el programa de cambio del UNFPA. Se invertirá una cantidad de 4,66 millones de dólares, en concepto de gestión, para estas iniciativas.

77. *Fortalecimiento de la capacidad de auditoría interna y de investigación.* A fin de cumplir la función de supervisión fiduciaria para la organización y proporcionar garantías adicionales al Director Ejecutivo, y en última instancia a la Junta Ejecutiva, sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de control

interno en vigor, se propone aumentar los equipos para las auditorías internas de las oficinas en los países con riesgos medios y altos, de las oficinas regionales y de los procesos institucionales. Esto implicaría el despliegue de equipos de auditores internos del UNFPA, complementados con servicios de auditoría, procedentes de empresas de auditoría externas, con el fin de aportar capacidad adicional, conocimientos locales o especializados, según sea necesario, como por ejemplo en tecnología de la información. Para las oficinas locales con riesgos bajos, se utilizará una herramienta de seguimiento y auditoría constante. Además, para ayudar a abordar el creciente volumen de trabajo de investigación y el mandato ampliado de la función de investigación, su capacidad se verá aumentada mediante el apoyo de consultores externos siempre que sea posible. Se invertirá una cantidad neta de 2,61 millones de dólares durante el período 2014-2017, en concepto de gestión, para estas actividades.

78. *Aplicación de un sistema electrónico de gestión de los contenidos.* A fin de mitigar el riesgo de pérdida o extravío de información institucional esencial, se propone el desarrollo, la puesta en marcha y la implementación de un sistema electrónico de gestión de los contenidos. Un proyecto de este tipo es necesariamente multidimensional, lo que implica el desarrollo de aplicaciones, la formulación de políticas y el desarrollo de un plan de aplicación gradual, capacitación, implementación, evaluación, perfeccionamiento y pleno funcionamiento. Se invertirá una cantidad de 2,25 millones de dólares, en concepto de gestión (no periódica), y 0,85 millones de dólares en concepto de gestión (periódica) para esta iniciativa.

79. *Mayor capacidad en tecnología de la información.* El UNFPA invertirá en tecnología de la información para hacer frente a las nuevas necesidades institucionales con niveles de competencia y capacidad proporcionales. Las esferas específicas donde se reforzará la capacidad en materia de tecnología de la información comprenden: la presentación de informes orientada a garantizar que la organización produzca datos sólidos para supervisar y evaluar programas y operaciones; el desarrollo de módulos del sistema de gestión empresarial y otras aplicaciones que apoyen nuevas prioridades institucionales; y la provisión de apoyo de infraestructura para asegurar una red confiable que opere sistemas de equipos, programas e infraestructuras conexas. Se invertirá una cantidad de 4,04 millones de dólares, en concepto de gestión, para estas iniciativas.

80. *Fortalecimiento de la supervisión administrativa y financiera en la sede.* Si bien se han realizado progresos significativos en cuanto a la gestión administrativa y financiera, el UNFPA continuará velando por que los procesos y sistemas sean sólidos y estén en consonancia con la visión estratégica de la organización, y que las oficinas locales sigan recibiendo el apoyo necesario, conforme a la decisión 2012/3 de la Junta Ejecutiva sobre el presupuesto institucional 2012-2013, que alienta a la organización “a que fortalezca más la supervisión financiera y administrativa en todos los niveles”. Las inversiones en este ámbito incluyen un enfoque más centrado en el terreno para prestar apoyo a las oficinas en los países en lo que respecta a la supervisión financiera, la gestión integrada de recursos y la función de planificación, así como un enfoque de los procesos administrativos basado en el uso óptimo de los recursos, como por ejemplo los servicios de viaje. Se invertirá una cantidad de 2,7 millones de dólares, en concepto de gestión, para estas iniciativas.

81. Por último, en consonancia con anteriores proyectos presupuestarios, el Director Ejecutivo pide a la Junta Ejecutiva que le autorice excepcionalmente, como se hizo en virtud de las decisiones 2008/6 y 2012/6, a disponer de un máximo de 5,8 millones de dólares en recursos ordinarios para medidas de seguridad, en caso de que surjan necesidades imprevistas en relación con los gastos de seguridad por mandato de las Naciones Unidas. El UNFPA destinará los fondos exclusivamente a la financiación de las nuevas medidas de seguridad establecidas en las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. La cantidad de 5,8 millones de dólares representa aproximadamente el 20% de los tres mayores componentes de gastos de seguridad para 2014-2017, que alcanzan la cifra de 29,1 millones de dólares como se indica a continuación: la participación prorrateada del UNFPA en los gastos del Departamento de Seguridad, que asciende a 12,4 millones de dólares; los gastos periódicos de seguros y seguridad del Fondo, que ascienden a 8,7 millones de dólares; y las inversiones relacionadas con el cumplimiento por el Fondo de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, que ascienden a 8 millones de dólares.

Producto 3: Mayor capacidad de adaptación mediante la innovación, la colaboración y las comunicaciones

82. Los recursos asignados a este producto ascienden a 112,3 millones de dólares (38,3 millones en programas y 73,9 millones en gestión). Las principales esferas de inversión para 2014-2017 incluyen lo siguiente.

83. *Fortalecimiento de la cooperación a favor del mandato del UNFPA.* El UNFPA continuará promoviendo la ejecución del Programa de Acción de la CIPD y reforzando la cooperación con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas para progresar en su programa global. Está prevista para 2014-2017 una serie de actos de promoción y conferencias, entre otros, la sexta y séptima Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El UNFPA continuará trabajando con asociados para abogar ante funcionarios de los gobiernos, miembros de parlamentos y el público general. Esta actividad se financiará con cargo a los programas.

84. *Aplicación de la nueva estrategia de comunicación.* La nueva estrategia de comunicación del Fondo tiene como objetivo realzar la imagen pública de la organización y ampliar al máximo la concienciación pública respecto de su mandato. Se aprovecharán instrumentos y canales de los medios de difusión nuevos y tradicionales a fin de proporcionar a las audiencias correctas contenidos relacionados con la Declaración sobre la Misión del UNFPA, las prioridades institucionales, los programas y la imagen institucional. Por otra parte, el UNFPA trabajará con empresas de relaciones públicas a fin de desarrollar y gestionar una estrategia de colaboración encaminada a lograr que voces sumamente influyentes promuevan el programa de la CIPD en países seleccionados estratégicamente y a escala mundial. Se invertirá una cantidad de 1,18 millones de dólares, en concepto de gestión, para estas iniciativas.

85. *Mayor énfasis en la cobertura de alto nivel en los medios de difusión.* Se aplicarán estratégicamente esfuerzos en los medios de difusión con el fin de incrementar la visibilidad del UNFPA en los medios nacionales, regionales y mundiales. Aprovechar los medios de difusión para reflejar la repercusión de la

labor del UNFPA será cada vez más decisivo para garantizar que las cuestiones prioritarias del UNFPA sigan en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015. La clave de todo esto residirá en el diseño y el perfeccionamiento constante de mensajes convincentes y contundentes que se centren en las esferas de prioridad del UNFPA, que se podrán difundir en toda la organización para garantizar que el UNFPA hable con una sola voz creíble y coherente. Esta actividad se financiará con cargo a los programas.

E. Resumen de los aumentos y las disminuciones del presupuesto institucional

86. El componente del presupuesto integrado para 2014-2017 relativo al presupuesto institucional asciende a 664,1 millones de dólares frente a los 587,4 millones de dólares alcanzados en 2010-2013, lo que constituye el 15,7% de la utilización total de los recursos para 2014-2017, frente al 18,2% para 2010-2013.

87. Los cambios de las cuantías nominales son una combinación de cambios de volumen (incluidas iniciativas e inversiones institucionales), aumentos de gastos (partidas no discrecionales) y eficiencias y economías. La repercusión de cada uno de estos elementos se resume en el cuadro 4.

88. Aunque la mayor parte de los aumentos y las reducciones de volumen ha estado vinculada a los productos del plan estratégico, otros son el resultado de gastos adicionales obligatorios, consecuencias de la decisión de recuperación de los gastos u otras esferas que no se pueden atribuir directamente a una inversión estratégica. Dichas esferas, junto con la repercusión de los aumentos de los gastos, se abordan a continuación.

Aumentos de los gastos

89. El presupuesto incorpora incrementos en los gastos no discrecionales, con un aumento neto de 76,4 millones de dólares o el 13%.

90. Estos incrementos incluyen revisiones de la escala de sueldos, incrementos periódicos dentro de la categoría y otras prestaciones relacionadas con los puestos determinadas por la Comisión Internacional de Funcionarios Civiles. Asimismo, estos incluyen disposiciones respecto del seguro médico después de la separación del servicio y para estrechar la brecha de las obligaciones sin financiación para las prestaciones del personal y el ajuste de costos a resultados de la inflación.

Inversiones en la organización: incrementos de volumen

91. Se proponen inversiones estratégicas en el presupuesto integrado para garantizar que la capacidad del UNFPA siga siendo proporcional a los resultados esperados de una organización en crecimiento. Las inversiones, vinculadas al marco integrado de resultados del plan estratégico anteriormente expuesto, están orientadas en su mayoría hacia las actividades sobre el terreno, destinadas en particular al despliegue de recursos en entornos complejos de programas por países. Dichas inversiones figuran en la propuesta presupuestaria mediante reajustes de gastos, eficiencias y economías.

92. Los principales incrementos de volumen ya descritos y debatidos en el contexto del marco de recursos y resultados se incluyen en el cuadro 4 como partidas i) a xii).

93. Además, la presente propuesta absorbe incrementos de 3,99 millones de dólares para el pleno funcionamiento de la Oficina regional de África Occidental y Central (establecida en 2013 y por tanto con presupuesto para un año en la propuesta presupuestaria institucional para 2012-2013); incrementos de 1,24 millones de dólares para la sustitución de equipos obsoletos; una consignación de 4 millones de dólares para consecuencias imprevistas para la organización que pueden derivarse de la aplicación del nuevo modelo comercial; 3,61 millones de dólares para reajustes de gastos a fin de ajustarse a las categorías armonizadas de clasificación de gastos; y otras inversiones varias de 2,95 millones, motivadas principalmente por la reasignación de puestos.

94. La propuesta presupuestaria absorbe mayores o nuevos gastos reglamentarios relacionados con los pagos al sistema de las Naciones Unidas, tales como la contribución prevista del UNFPA a la financiación del sistema de coordinadores residentes (en concepto de actividades de las Naciones Unidas de coordinación del desarrollo y que asciende a 8,6 millones de dólares) y nuevos gastos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para la traducción y edición de documentos por un total de 4,42 millones de dólares.

Medidas de economías, eficiencias y austeridad: disminuciones de volumen

95. Las disminuciones de volumen relacionadas con los reajustes y las eficiencias derivados de las iniciativas propuestas identificadas en el marco de recursos y resultados incluyen el reajuste de los puestos de liderazgo sobre el terreno (2,81 millones de dólares), la reordenación de operaciones sobre el terreno (4,61 millones de dólares) y la reestructuración de la supervisión y coordinación de programas sobre el terreno (9,31 millones de dólares).

96. Otras disminuciones de volumen están relacionadas con otros reajustes de puestos en la sede para incluir los gastos de propuestas de inversión (3,6 millones de dólares), el efecto del cambio en la tramitación de los reembolsos de impuestos (13,2 millones de dólares), disminuciones de las inversiones puntuales en comparación con períodos anteriores dada la terminación del proceso de regionalización, el proyecto de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la terminación del traslado de la sede (9,0 millones de dólares), así como otras eficiencias operativas generales (8,53 millones de dólares).

97. Una disminución importante de volumen está relacionada con el prorrateo de los gastos gestionados centralmente a consecuencia de la aplicación de la decisión relativa a la recuperación de los gastos (38,38 millones de dólares), garantizando así que los gastos estén asignados correctamente a la fuente de financiación donde el gasto se origina inicialmente.

98. El cuadro 4 muestra el resumen de los gastos y de los incrementos y las disminuciones de volumen para 2014-2017.

Cuadro 4

Resumen de los aumentos y las disminuciones

(En millones de dólares)

	<i>Total</i>	<i>Aumento/ (disminución) (porcentaje)</i>
I. Presupuesto institucional 2010-2013	587,4	
II. Aumentos o disminuciones debidos a los gastos		
i) Inflación, ajustes monetarios, gastos de personal	76,4	13,0
Aumentos totales netos debidos a los gastos	76,4	13,0
III. a. Aumentos debidos al volumen		
i) Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo sobre el terreno	2,87	0,5
ii) Fortalecimiento de la capacidad estratégica de recursos humanos sobre el terreno	4,06	0,7
iii) Fortalecimiento de la supervisión y coordinación de los programas sobre el terreno	17,88	3,0
iv) Fortalecimiento de la supervisión financiera y administrativa sobre el terreno	12,76	2,2
v) Fortalecimiento del apoyo, el seguimiento y la coordinación de los programas en la sede	1,38	0,2
vi) Iniciativas estratégicas en servicios de recursos humanos	4,66	0,8
vii) Fortalecimiento de la evaluación	3,79	0,6
viii) Fortalecimiento de la capacidad de auditoría interna	2,61	0,4
ix) Fortalecimiento de la supervisión financiera y administrativa en la sede	2,70	0,5
x) Mayor capacidad en tecnologías de la información	4,04	0,7
xi) Aplicación de gestión de contenido electrónico	3,10	0,5
xii) Aplicación de la nueva estrategia de comunicación	1,18	0,2
xiii) Incidencia de la oficina regional para África Occidental y Central plenamente operativa	3,99	0,7
xiv) Sustitución de equipos tras las medidas de austeridad	1,24	0,2
xv) Reembolso al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas	8,60	1,5
xvi) Reembolso al control de documentos de las Naciones Unidas	4,42	0,8
xvii) Posibles implicaciones organizativas resultantes del modelo institucional	4,00	0,7
xviii) Reajuste de la clasificación de los gastos respecto a la función desempeñada	3,61	0,6
xix) Otras inversiones	2,95	0,5
Aumentos totales debidos al volumen	89,8	15,3
Disminuciones debidas al volumen		
i) Reajuste de puestos de liderazgo sobre el terreno	(2,81)	-0,5
ii) Reajuste de operaciones sobre el terreno	(4,61)	-0,8
iii) Reajuste de la supervisión y coordinación de los programas sobre el terreno	(9,31)	-1,6
iv) Otros reajustes de puestos en la sede	(3,63)	-0,6
v) Prorrateo de los gastos gestionados a nivel central como resultado de la nueva decisión de recuperación de los gastos	(38,38)	-6,5
vi) Efecto del ajuste fiscal	(13,20)	-2,2

		<i>Total</i>	<i>Aumento/ (disminución) (porcentaje)</i>
vii)	Eficiencias operativas generales	(8,53)	-1,5
viii)	Reducciones en inversiones puntuales (fines especiales y gestión)	(9,00)	-1,5
Disminuciones totales debidas al volumen		(89,5)	-15,2
IV.	Aumentos/(disminuciones) netos del volumen (III.a + III.b.)	0,4	0,1
V.	Total presupuesto institucional 2014-2017	664,1	
VI.	Ingresos estimados al presupuesto institucional	(166,7)	
VII.	Presupuesto institucional neto 2014-2017 (V + VI)	497,4	

Resumen de los cambios de puestos

99. El cuadro 5 facilita una sinopsis de los cambios propuestos de los puestos en 2014-2017, frente a los registrados en 2010-2013. El UNFPA propone 12 puestos adicionales netos, 10 sobre el terreno y 2 en la sede.

Cuadro 5

Resumen de los cambios de puestos

	<i>2012-2013 puestos aprobados</i>							<i>Cambios: aumento y (disminución)</i>							<i>2014-2017 puestos propuestos</i>						
	<i>SGA/ SsG</i>	<i>D2</i>	<i>D1</i>	<i>Otros COI</i>	<i>Todos los demás</i>	<i>Total</i>	<i>Porcen- taje del total</i>	<i>SGA/ SsG</i>	<i>D2</i>	<i>D1</i>	<i>Otros COI</i>	<i>Todos los demás</i>	<i>Total</i>	<i>SGA/ SsG</i>	<i>D2</i>	<i>D1</i>	<i>Otros COI</i>	<i>Todos los demás</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje del total</i>	
Terreno	0	6	42	155	529	732	73,4	0	0	(3)	24	(11)	10	0	6	39	179	518	742	73,5	
Sede	3	6	21	134	101	265	26,6	0	0	3	0	(1)	2	3	6	24	134	100	267	26,5	
Total	3	12	63	289	630	997	100,0	0	0	0	24	(12)	12	3	12	63	313	618	1009	100,0	

Nota: COI = funcionario internacional del Cuadro Orgánico.

100. Los 10 nuevos puestos propuestos sobre el terreno son el resultado de lo siguiente:

a) Reclasificación neta de tres puestos a una categoría inferior, de D1 a P5, en consonancia con las modalidades de participación del nuevo modelo comercial (no obstante, estas reclasificaciones no afectan al recuento final de puestos, ya que los puestos se incluyen en el otro cuadro orgánico internacional);

b) Aumento neto de 24 puestos mayormente motivados por 31 puestos nuevos del cuadro orgánico (incluidos representantes, representantes adjuntos, directores de operaciones de contratación internacional, en consonancia con las modalidades de participación del nuevo modelo comercial), en parte compensado con una cifra neta de 7 supresiones de puestos y modificaciones entre cuadros;

c) Disminución neta de 11 puestos en el cuadro orgánico nacional y administrativo general (mencionados como “todos los demás” en el cuadro 5), impulsada por 24 supresiones de puestos y modificaciones entre cuadros (la mayoría

a consecuencia de la creación de puestos del cuadro orgánico internacional) y en parte compensada con 13 puestos nuevos (principalmente directores de operaciones de contratación nacional y otro personal de apoyo).

101. En la sede se han propuesto dos puestos netos, a consecuencia de tres puestos adicionales netos en el cuadro orgánico internacional (no se ve claramente en el cuadro 5 ya que se compensan mediante ascensos en los cuadros) y la reducción neta de un puesto administrativo general.

III. Elementos de una decisión

102. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

a) *Acoger con beneplácito* el presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017, en respuesta a la decisión 2009/26 de presentar un presupuesto único e integrado que incluya todas las categorías presupuestarias para complementar el próximo plan estratégico para 2014-2017;

b) *Acoger con agrado* una mayor orientación hacia a los resultados y unos vínculos más efectivos con los resultados de gestión del plan estratégico y la metodología y presentación armonizadas, incluidas la clasificación, la atribución y la recuperación de los gastos;

c) *Tomar nota* de los resultados y los recursos necesarios presentados en las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017, incluidos los vínculos de resultados y recursos, que figuran en el documento DP/FPA/2013/14;

d) *Aprobar* la presentación de actividades y gastos conexos que figura en el documento DP/FPA/2013/14;

e) *Aprobar* los recursos brutos de un total de 664,1 millones de dólares que representan las estimaciones de 2014-2017 para el presupuesto institucional y observar que dichas estimaciones incluyen una cuantía de 166,7 millones de dólares para la recuperación de los gastos con cargo a otros recursos;

f) *Aprobar* la asignación anual de 5 millones de dólares de recursos ordinarios para el Fondo de Emergencia;

g) *Acordar* que las cuantías consignadas deben utilizarse para lograr los resultados del plan estratégico que están vinculados a esos recursos;

h) *Hacer suya* la propuesta del Director Ejecutivo, similar a la de la decisión 2008/6 y la decisión 2012/3, de que se le conceda autoridad excepcional durante el período 2014-2017 para utilizar hasta 5,8 millones de dólares adicionales en recursos ordinarios para medidas de seguridad. El UNFPA destinará los fondos exclusivamente a la financiación de las nuevas medidas de seguridad establecidas en las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas e informará a la Junta Ejecutiva del uso de esos fondos en el marco de su examen anual de la situación financiera.

Cuadro sinóptico 1

Plan integrado de recursos, 2012-2013: recursos planificados frente a recursos reales/estimados

(En millones de dólares)

	2012-2013 Estimaciones (DP/FPA/2012/1)				2012 real – 2013 estimación			
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos totales	Porcentaje del total	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos totales	Porcentaje del total
1. Recursos disponibles								
Saldo de apertura ^a	55,3	191,9	247,2		49,8	407,5	457,3	
Ingresos								
Contribución	1 013,5	680,0	1 693,5		902,2	1 042,1	1 944,3	
Otros ^b	25,3		25,3		19,5	18,6	38,1	
Ingresos totales	1 038,8	680,0	1 718,8		921,7	1 060,7	1 982,4	
Total disponible	1 094,1	871,9	1 966,0		971,5	1 468,2	2 439,7	
2. Uso de recursos								
A. Actividades de desarrollo								
A.1 Programas - bruto ^c	820,4	686,5	1 506,9		715,5	985,3	1 700,8	
Recuperación de los gastos		(47,3)	(47,3)			(59,3)	(59,3)	
A.1 Programas - neto ^c	820,4	639,2	1 459,6	83,3	715,5	926,0	1 641,5	85,3
A.2 Eficacia del desarrollo	47,1	10,4	57,5	3,3	41,2	12,8	54,0	2,8
Total desarrollo	867,5	649,6	1 517,1	86,6	756,7	938,8	1 695,5	88,1
B. Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas				0,0				0,0
C. Actividades de gestión								
C.1 Gastos recurrentes	191,1	36,8	227,9	13,0	177,5	46,4	223,9	11,6
C.2 Gastos no recurrentes ^d	6,8	–	6,8	0,4	5,6	–	5,6	0,3
Total gestión	197,9	36,8	234,7	13,4	183,1	46,4	229,5	11,9
D. Fines especiales								
D.1 Inversiones de capital				0,0				0,0
Uso total de recursos (A+B+C+D)	1 065,4	686,5	1 751,8	100,0	939,8	985,2	1 925,0	100,0
3. Balance de recursos (1-2)^e	28,7	185,4	214,2	12,2	31,7	483,0	514,7	26,7

Cuadro sinóptico 2
Puestos por ubicación (presupuesto institucional)

<i>Fuente de fondos/unidad organizativa</i>	<i>SGA SsG</i>	<i>D2</i>	<i>D1</i>	<i>Otros COI</i>	<i>Todos los demás</i>	<i>Total general</i>
A. Eficacia del desarrollo						
1. Terreno						
2012-2013 Recursos ordinarios		0	5	60	77	142
2014-2017 Recursos ordinarios		0	6	64	73	143
2. Sede						
División Técnica						
2012-2013 Recursos ordinarios		1	6	9	8	24
2014-2017 Recursos ordinarios		1	5	1	7	14
División de Programas						
2012-2013 Recursos ordinarios		1	3	12	5	21
2014-2017 Recursos ordinarios		1	4	14	8	27
Servicios de Adquisiciones						
2012-2013 Recursos ordinarios		0	1	3	5	9
2014-2017 Recursos ordinarios		0	1	3	5	9
Unidad de Gestión de Calidad						
2012-2013 Recursos ordinarios		0	0	4	1	5
2014-2017 Recursos ordinarios		0	0	5	0	5
Total: A.2 Eficacia del desarrollo, sede						
2012-2013 Recursos ordinarios		2	10	28	19	59
2014-2017 Recursos ordinarios		2	10	23	20	55
Total: A. Eficacia del desarrollo						
2012-2013 Recursos ordinarios	0	2	15	88	96	201
2014-2017 Recursos ordinarios	0	2	16	87	93	198
B. Gestión						
1 Terreno						
2012-2013 Recursos ordinarios		6	37	95	452	590
2014-2017 Recursos ordinarios		6	33	115	445	599
2 Sede						
Oficina del Director Ejecutivo						
2012-2013 Recursos ordinarios	3	0	1	10	8	22
2014-2017 Recursos ordinarios	3	0	2	10	8	23
División de Servicios de Supervisión						
2012-2013 Recursos ordinarios		1	1	15	4	21
2014-2017 Recursos ordinarios		1	0	16	4	21

<i>Fuente de fondos/unidad organizativa</i>	<i>SGA SsG</i>	<i>D2</i>	<i>D1</i>	<i>Otros COI</i>	<i>Todos los demás</i>	<i>Total general</i>
División de Servicios de Gestión						
2012-2013 Recursos ordinarios		1	2	23	30	56
2014-2017 Recursos ordinarios		1	3	21	30	55
División de Información y Relaciones Externas						
2012-2013 Recursos ordinarios		1	4	20	20	45
2014-2017 Recursos ordinarios		1	4	22	19	46
Servicios de Información de Gestión						
2012-2013 Recursos ordinarios		0	1	18	5	24
2014-2017 Recursos ordinarios		0	1	23	4	28
División de Recursos Humanos						
2012-2013 Recursos ordinarios		1	1	13	12	27
2014-2017 Recursos ordinarios		1	1	12	12	26
Oficina de Ética						
2012-2013 Recursos ordinarios		0	1	0	1	2
2014-2017 Recursos ordinarios		0	1	0	1	2
Oficina de Evaluación						
2012-2013 Recursos ordinarios		0	0	4	1	5
2014-2017 Recursos ordinarios		0	1	5	1	7
Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad						
2012-2013 Recursos ordinarios		0	0	3	1	4
2014-2017 Recursos ordinarios		0	1	2	1	4
Total B2. Gestión sede						
2012-2013 Recursos ordinarios	3	4	11	106	82	206
2014-2017 Recursos ordinarios	3	4	14	111	80	212
Total B. Gestión						
2012-2013 Recursos ordinarios	3	10	48	201	534	796
2014-2017 Recursos ordinarios	3	10	47	226	525	811
Total general						
2012-2013 Recursos ordinarios	3	12	63	289	630	997
2014-2017 Recursos ordinarios	3	12	63	313	618	1 009

Gráfico 3
Organigrama (presupuesto institucional)

